

SAC-01298-2024

San José, 18 de Julio de 2024

Señores(as):

Pilar Sáenz Jiménez, Dayana Esquivel Arce, Tania Vargas Soto

Referencia : ACUERDO 9853-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 16/07/2024. Informe técnico sobre la capacidad instalada de la Oficina de Proyectos (PMO) y prórroga de plazas por servicios especiales. Atención del Acuerdo 9793-II.4.. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9853, artículo III del 16 de julio del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-02468-2024 del 11 de julio de 2024, que contiene a su vez el oficio PMO-00567-2024 del 26 de junio del 2024, con el informe técnico sobre la capacidad instalada de la Oficina de Proyectos (PMO), a efecto de dar atención al punto 4 del Acuerdo 9793-II del 26 de julio del 2023. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva, **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-02468-2024 del 11 de julio de 2024, y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Instruir a la Dirección de Capital Humano realizar las gestiones presupuestarias y administrativas que correspondan para la prórroga al 31 de diciembre 2025 de las siguientes plazas creadas bajo la partida de servicios especiales: N°4129, N°4130, N°4138, N°4160, N°4161, N°4162, N°4163, N°4165, N°4169, N°4170, N°4173, N°4196, N°4197, N°4198, N°4199 y N°4200.

2. Solicitar a la Dirección de Planificación, dependencia a la cual está adscrita el Departamento de Proyectos, que antes del vencimiento de las plazas indicadas en el punto anterior, realice las gestiones ante las unidades competentes para que se realice un estudio de cargas de trabajo, con el fin de determinar con precisión la cantidad real de plazas especiales que requiere la Oficina de Proyectos (PMO), así como presentar a este Colegio la medición competencial de cada uno de los directores de los proyectos institucionales.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Ericka Rodríguez Campos, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 18/07/2024 03:49:25 PM